



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0255 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Mayo de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación a la solicitud de la Compañía Minera Cerro Colorado Limitada, representada por Colin Bradford Bower, con domicilio en Esmeralda 340, piso 6 de Iquique, relativa al proyecto Modificación Compromiso Voluntario Sector Campamento, en al modalidad DIA, del sistema de evaluación ambiental impacto, que en lo especial modifica el RCA N° 069/2015, Continuidad Operacional Cerro Colorado, manifestar opinión negativa o de rechazo en atención el mérito de las observaciones a que se refiere el Documento Ficha Informativa de Proyecto en Evaluación Ambiental (SEA), de tres (3) páginas, que se acompaña el Of. Ord. N° 0402/2017, del 22 de Mayo de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, las que se comparten y además, a la circunstancia de que se ha tomado conocimiento en comisión y en Sala, que la iniciativa ya fue objeto de pronunciamiento por la unidad administrativa competente.

Se deja constancia que de los 8 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se abstienen de votar los Srs. José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; y José Miguel Carvajal Gallardo.

Estaban ausentes la Sra. Gladys Matus Olivares; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara e Isidoro Saavedra Contreras, al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 20 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA